GOBERNACIÓN DE
CASANARE
NIT: 892099216-6

PRESUPUESTO OFICIAL ESTUDIO PREVIO No. 095-2026

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DDGRD) Y AL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CASANARE (FGRDC), BRINDANDO APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN, CONSOLIDACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS PROCESOS DE CARACTERIZACIÓN, ENTREGA Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS AYUDAS HUMANITARIAS DESTINADAS A LA POBLACIÓN AFECTADA POR EVENTOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICO DE MINIMO 240 FAMILIAS DE LOS MUNICIPIOS DE VILLANUEVA, MONTERREY, TAURAMENA, OROCUE, SAN LUIS DE PALENQUE, TRINIDAD, PAZ DE ARIPORO, AGUAZUL Y HATO COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

ÍTEM	CÓDIGO UNSPSC	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR UNITARIO	VR. TOTAL
1	80111600	Servicios de personal temporal	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES (DDGRD) Y AL FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE CASANARE (FGRDC), BRINDANDO APOYO EN LA ADMINISTRACIÓN, CONSOLIDACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LOS PROCESOS DE CARACTERIZACIÓN, ENTREGA Y GESTIÓN DOCUMENTAL DE LAS AYUDAS HUMANITARIAS DESTINADAS A LA POBLACIÓN AFECTADA POR EVENTOS DE ORIGEN NATURAL Y/O ANTRÓPICO DE MINIMO 240 FAMILIAS DE LOS MUNICIPIOS DE VILLANUEVA, *MONTERREY*, *TAURAMENA*, OROCUE, SAN LUIS DE PALENQUE, TRINIDAD, PAZ DE ARIPORO, AGUAZUL Y HATO COROZAL DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	MESES Y DIAS	CUATRO (4) Y QUINCE (15)	$3.704.400,00	$16.669.800,00
TOTAL						**$16.669.800,00**	
VALOR TOTAL: DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($16.669.800,00).							

Nota 1: El valor del presupuesto oficial es a todo costo (Incluye todos los gastos, costos, impuestos, estampillas, tasas, contribuciones que se causan con ocasión de la presentación de la oferta suscripción legalización y ejecución del contrato y demás variables que se requieran en la contratación pública).

Nota 2: El presupuesto se estableció de acuerdo al perfil, experiencia e idoneidad que se requiere para el cumplimiento de las actividades descritas. Determinando el valor de los honorarios por los lineamientos de la Resolución 001 del 05 de enero de 2026, expedida por el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare, *"Por la cual se fijan los valores de referencia para el establecimiento de los honorarios que el Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare reconocerá en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre en la vigencia fiscal 2026"*, de acuerdo con su perfil académico y experticia o conocimiento, para la CATEGORÍA 5 del NIVEL PROFESIONAL

Aprobó:

WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA
Director Técnico de Gestión de Riesgos de Desastres
RL/FGRDC

Revisó y aprobó componente económico y financiero	*Verificó si las tarifas de los bienes y servicios están gravados con IVA y que las mismas corresponden a la establecida en el Estatuto Tributario*
Deicy Yorley Gámez Bernal *Profesional Contratada DDGRD*	**Deicy Yorley Gámez Bernal** *Profesional Contratada DDGRD*